

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CUMPLIMIENTO ANTES DE FIN DE AÑO DE LA RESOLUCIÓN PARLAMENTARIA N.º 11L/4300-0075 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE 26.02.2024 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0160]

##### Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de octubre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0160, relativa a cumplimiento antes de fin de año de la resolución parlamentaria N.º 11L/4300-0075 aprobada por el Pleno del Parlamento de 26.02.2024 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 140, correspondiente al día 8 de octubre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0160]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Cumplir antes de finalizar el año con la resolución parlamentaria nº 11L/4300-0075, aprobada por mayoría en el pleno del Parlamento de Cantabria celebrado el 26 de febrero de 2024.

2. Facilitar el acceso gratuito a preservativos en centros de salud y puntos de encuentro juvenil, como una medida preventiva de fácil acceso para la juventud cántabra, especialmente para menores de 25 años.

3. Incrementar los esfuerzos de diagnóstico temprano de las ITS en la población joven, con especial atención a aquellas infecciones asintomáticas como la clamidia, para evitar su propagación y reducir las complicaciones a largo plazo.

4. Promover desde la Consejería de Salud una campaña en las redes sociales para combatir la desinformación sobre las ITS, ofreciendo información veraz, accesible y atractiva a los jóvenes a través de canales digitales y redes sociales populares entre este colectivo.

5. Realizar un seguimiento anual de la evolución de las ITS en Cantabria, con un informe que recoja las medidas adoptadas, su efectividad y el impacto en la reducción de casos, con el fin de ajustar las políticas de prevención según las necesidades detectadas, enviándolo posteriormente al Parlamento de Cantabria para conocimiento de los Grupos."